

Fingir que estás
secuestrado para
obtener un
beneficio
económico se
denomina
Autosequestro...

**¡Y ES UN
DELITO!**



DENUNCIA

a la Unidad Antisecuestro
(UECS) de tu entidad

O REPORTA AL



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONASE
COORDINACIÓN NACIONAL ANTISEQUESTRO